

Bases para la presentación del proyecto

Programa de Información ciudadana en Bibliotecas Populares

Presentación del Proyecto

1. Carátula en la que figure:

- Proyecto Programa de Información Ciudadana:colocar la temática de la campaña que se va a trabajar o tipo de proyecto
- Nombre de la Biblioteca Popular.
- N° de Registro CONABIP.
- Localidad.
- Provincia.
- Monto solicitado a CONABIP para la realización del Proyecto (se podrá solicitar hasta \$25.000.-)
- Correo Electrónico de Contacto:
- Firma de tesorero/a y presidente/a

2. Objetivo general y objetivos específicos del proyecto.

3. Fundamentación (máximo diez líneas).

4. Descripción de actividades y cronograma.

5. Articulación Institucional

En caso de realizar articulación, detallar qué otras instituciones participan del proyecto (gubernamentales o no gubernamentales, privadas o públicas, otras Bibliotecas Populares).

6. Recursos Necesarios y Especificación de Aportes

Aquí se deberán explicitar y cuantificar todos los recursos tanto humanos como materiales para realizar el proyecto y las entidades aportantes de los mismos, siguiendo el cuadro modelo que se presenta a continuación. Dicho cuadro deberá estar firmado por las autoridades de la Comisión Directiva y deberá ser acompañado por un presupuesto como mínimo para aquellos fines que sea posible (Ej. Equipamiento, insumos de librería, honorarios, etc.).

RECORDAR que "Ninguna institución subvencionada por el Estado, podrá destinar más del CINCUENTA POR CIENTO (50 %) de la suma que perciba por tal concepto, a la atención de sueldos, viáticos o imputaciones equivalentes." (Art. 8º, Ley Complementaria Permanente de Ejecución del Presupuesto Nacional - 11.672, t.o.1943). EL MONTO MÁXIMO QUE PUEDE SOLICITARSE A CONABIP ES DE \$25.000.- (PESOS VEINTICINCO MIL).

INSUMOS (materiales y humanos)	CANTIDAD	PRECIO		Importe a Cubrir por:		
		UNITARIO	TOTAL	CONABIP (no puede superar el 75% del total del proyecto)	BP (no puede ser inferior al 25% del total del proyecto)	
					Con aportes propios	Con aportes de otras instituciones
....						
SUBTOTALES				1	2	3
TOTAL				(suma de 1, 2 y 3)		

8. Evaluación

Especificar la metodología y herramientas que se utilizarán para evaluar el desarrollo e impacto del proyecto.

9. En caso de haberse realizado, mencionar otros proyectos del Programa de Información Ciudadana.

Materiales de consulta

Para la elaboración del proyecto pueden consultarse los materiales del Servicio de Asistencia Técnica disponibles en el portal de la CONABIP:

[Guía para la Formulación y Presentación de Proyectos](#)

[Campañas de Bien Público del Servicio de Información Ciudadana en Bibliotecas Populares](#)

Para conocer otras actividades realizadas por Bibliotecas Populares se recomienda visitar el [Banco de Experiencias disponible en el portal de la CONABIP](#)

Evaluación de proyectos

La evaluación estará a cargo de las distintas Unidades de la CONABIP (Unidad Legal, Unidad Administrativa y Unidad Técnica). La misma tomará en cuenta los requisitos de situación Institucional y de presentación del Proyecto mencionados anteriormente.

Se notificarán los resultados de la evaluación por correo electrónico a todas las Bibliotecas Populares que presentaron Proyecto.

Deberá ser enviado en formato digital a través de correo electrónico a:

informacionciudadana@conabip.gob.ar en un documento en formato PDF que contenga el proyecto con firma, sello y aclaración del/la presidente/a y tesorero/a en cada hoja y los presupuestos proforma de los bienes y servicios a adquirir.

Para obtener el documento en formato PDF se podrá recurrir a los conversores que disponen los procesadores de texto (Word, Libre office, Open Office).

También puede recurrirse a herramientas gratuitas como las siguientes:

<https://www.ilovepdf.com/es>

<https://smallpdf.com/edit-pdf>

<https://pdf-xchange.eu/DL/pdf-xchange-editor.htm>

<https://es.pdf24.org/pdf-tools.jsp>

Se solicita mantener en resguardo, en la biblioteca, la copia en papel del proyecto y los presupuestos que lo acompañen ya que podrán ser requeridos por la CONABIP.

Consultas: informacionciudadana@conabip.gob.ar
